

MÉXICO



41 REUNIÓN ANUAL DE LA NAPPO
Octubre, 2017

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

Actualmente el Programa opera en los 32 estados del País, se vigilan 34 plagas de reglamentadas, mediante las siguientes estrategias:



Ruta de trampeo: Servicio
21,725 trampas C/7 días



Ruta de vigilancia: Servicio
6,350 puntos de
vigilancia C/15 días



Parcela centinela: Servicio C/30
1,353 parcelas
centinelas días



Planta centinela: Servicio
75 sitios con plantas
centinelas en OISA C/7 días



**Encuesta
(detección):** Permanente
232,000 hectáreas
exploradas.

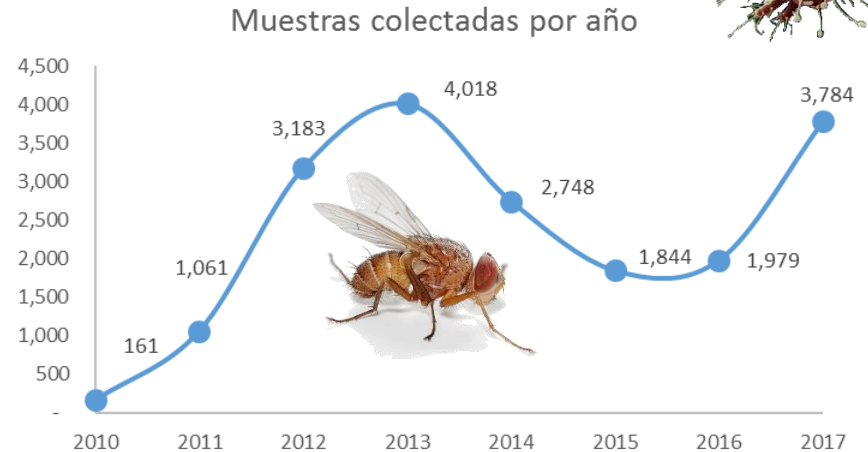
- a) **34 plagas bajo vigilancia activa**
- b) **364 técnicos**



Asimismo, se realiza la vigilancia de 21 plagas bajo vigilancia pasiva

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

Derivado de la implementación del Programa de Vigilancia Fitosanitaria del 2010-2017, se tiene un **acumulado de muestras ingresadas de 18,778**, para su diagnóstico a los laboratorios del **Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria**.



Durante el **2017**, se han procesado **3,784** muestras, de las cuales se registraron **300** **detecciones confirmadas**, de plagas como carbón parcial del trigo, palomilla de las cerezas, chinche bagrada, mosca del vinagre de alas manchadas y leprosis de los cítricos.



PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

BENEFICIOS:

- Es un ***programa estratégico que coadyuva en la protección de la seguridad sanitaria del país***, mediante el ejercicio de la vigilancia, monitoreo y alerta de plagas reglamentadas y de riesgos fitosanitarios que fortalecen la competitividad comercial de los productos mexicanos en el mercado interno y externo.
- La ***operación de la vigilancia activa y pasiva permite detectar oportunamente riesgos cuarentenarios*** y ejecutar planes de acción con eficacia y eficiencia.
- ***Mantiene actualizados los registros*** de la ausencia, ocurrencia y distribución de plagas reglamentadas y de riesgos fitosanitarios en México.
- Realizar ***ante su detección, la delimitación de plagas reglamentadas en un área determinada.***



PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA FITOSANITARIA DE ROYA DEL CAFETO

- En el presente año se han realizado **32,970** revisiones de **344 parcelas fijas** y **688 parcelas móviles** en **200 municipios** en **11** Entidades productoras de café.
- Emisión de **42 reportes** semanales para informar al sector productivo y oficial sobre la situación sanitaria regional, para la aplicación de medidas de control.
- La plataforma epidemiológica (royacafe.lanref.org.mx) fue premiada con el primer lugar en la edición 2016 del Premio Innovagro, en la categoría de *Innovación Institucional*.



Áreas Regionales de Control



La Red INNOVAGRO otorga el presente

DIPLOMA

1ER. LUGAR EN INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Al Colegio de Posgraduados y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

con la innovación:

Programa de Vigilancia Epidemiológica del Café,

Gracias a su valiosa aportación, nuestro sector agroalimentario será más productivo competitivo, sustentable e incluyente.

Zacatecas, México 10 de agosto de 2016

MVZ. Anunciación Lastra
Ejecutante
Red de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario
Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce AC

Dr. Víctor Villalobos
Director General
Instituto Americano de Cooperación para la Agricultura

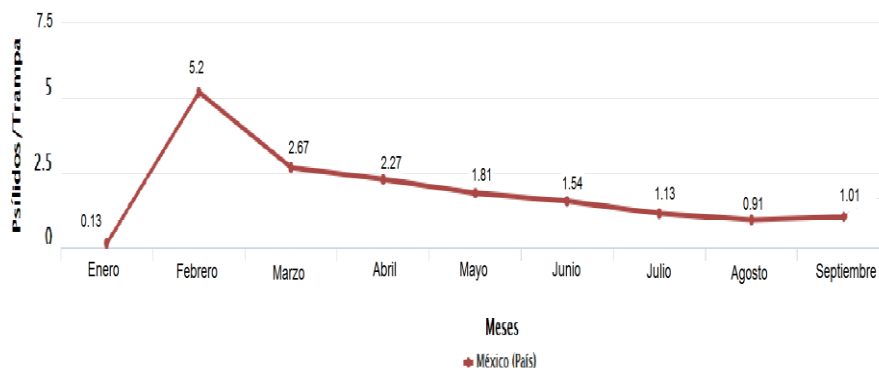
CAMPAÑA CONTRA HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS

24 Estados operan la campaña



Estatus fitosanitario del Huanglongbing en México.

- El HLB se ha detectado en 450 municipios de 24 Estados de la República Mexicana.
- **363** municipios son considerados citrícolas, lo que representa el 50% del total de municipios que cuentan con este cultivo en el país.
- La superficie comercial con presencia de la enfermedad es del 15% con relación a la superficie nacional (573,406 hectáreas).



- Monitoreo catorcenal del psílido asiático a través de **47,833 trampas**.
- **64,809** hectáreas monitoreadas.
- En septiembre se registró un nivel de infestación de **1.01 psílidos/trampa**.

PROGRAMA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

- En octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se declara como zona libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wiedemann) a los Estados Unidos Mexicanos.
- En febrero de 2015, el Gobierno de México a través del SENASICA, suscribió con sus contrapartes de Estados Unidos y Guatemala, el Convenio de Cooperación para la prevención, detección y erradicación de la mosca del Mediterráneo en la región.

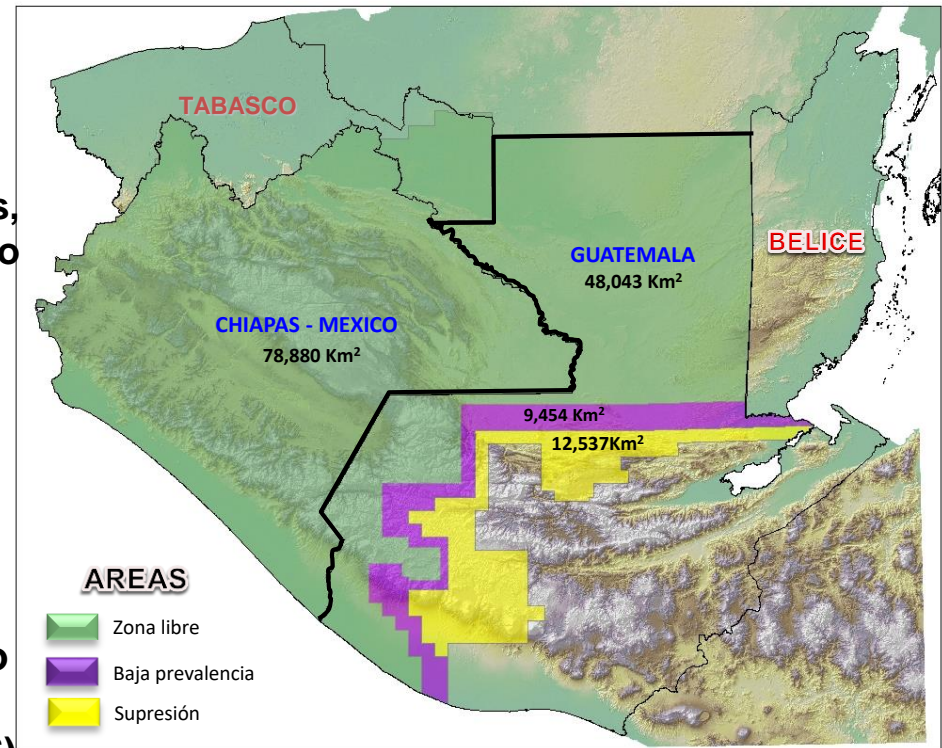
Estrategia

- Red de trapeo compuesta por 11,000 trampas, en Chiapas y sur de Tabasco, puntos cuarentenarios y planes de emergencia.
- Manejo integrado de plagas en áreas amplias, trapeo, cebos, espinosad, y técnica del insecto estéril en Guatemala.
- Producción estimada de cepa estéril TSL en:

País	Lugar	Producción semanal
Guatemala	El Pino	900 millones
Mexico	Metapa, Chiapas	500 millones

- Liberación aérea de moscas del Mediterráneo estériles
- Uso de sistemas de Información Geográfica (GIS)

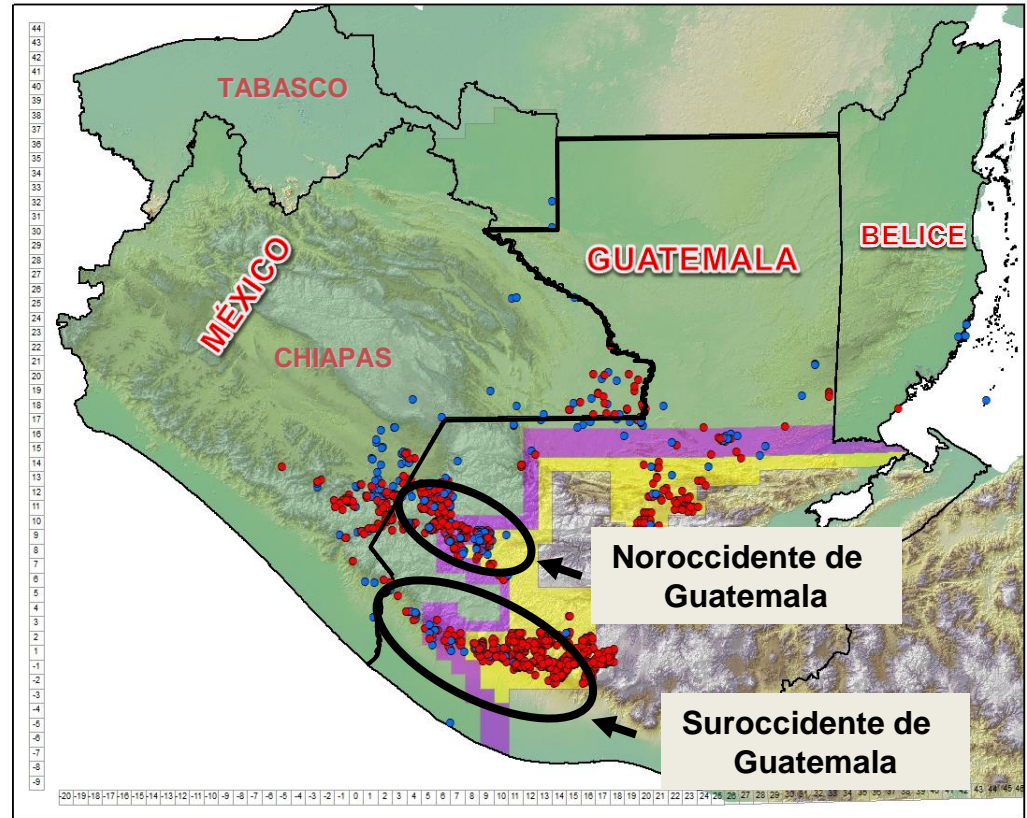
Areas de trabajo 2017



Entradas Transitorias, Brotes y detecciones activas de mosca del Mediterráneo al 30 de septiembre de 2017

Situación Mosca del Mediterráneo

- En Chiapas, durante 2017, se han registrado 301 entradas de la plaga (130 brotes y 171 detecciones), manteniéndose en alerta amarilla. Para contrarrestar el riesgo de introducción y establecimiento de la plaga, se fortalecieron las acciones preventivas del sistema de vigilancia epidemiológica, a efecto de continuar con la detección oportuna de la mosca del Mediterráneo en territorio nacional.
- En Guatemala, se tiene el registro de 985 brotes y 644 detecciones localizados principalmente en las regiones suroccidente y noroccidente.
- En Belice, se tienen 6 Entradas de la plaga.



- **Brote:** Captura de una o mas hembras gravidas, dos o mas machos silvestres, una o mas larvas en un 1 km²
- **Detección:** Captura de un macho o una hembra no gravida en un 1 km²

AREAS

- Zona libre
- Baja prevalencia
- Supresión

Beneficios alcanzados del Programa Moscamed

- La Declaratoria de México como zona libre de mosca del Mediterráneo, impacta positivamente en más de 1.9 millones de hectáreas de los principales productos hortofrutícolas hospedantes de la plaga, con una producción anual de 20.17 millones de toneladas y un valor comercial aproximado de 111,170 millones de pesos.
- En el mes de marzo del 2015, se inició la construcción de una nueva planta de producción en Metapa de Domínguez, Chiapas, con capacidad para producir 1,000 millones de pupas estériles por semana. Esta proyectado inicie operaciones en 2018.
- En esta nueva planta de producción también se producirá huevecillo de la cepa TSL, que hasta el día de hoy se importa de Guatemala.



CAMPAÑA CONTRA HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS

- Muestreo para la detección de la enfermedad en **96,496 hectáreas** comerciales.
- Diagnóstico molecular de **14,550 muestras** (13,505 negativas y **1,045 positivas** y 13 indeterminadas).
- Control del vector en huertos comerciales a través de **90 Áreas Regionales de Control (ARCOs): 71,447 hectáreas** y en zona urbana en **212,009 traspatios**.
- Liberación de **2.8 millones** de individuos de *Tamarixia radiata* (zona urbana y huertas abandonadas).



CAMPAÑA CONTRA LEPROSIS DE LOS CÍTRICOS

10 Estados operan formalmente la campaña



Estatus fitosanitario de la Leprosis de los cítricos en México.

La leprosis se ha detectado en **153 municipios**.

Chiapas (56)	Querétaro (6)
Campeche (2)	Quintana Roo (4)
Guerrero (1)	San Luis Potosí (4)
Hidalgo (5)	Sinaloa (10)
Jalisco (16)	Tabasco (4)
Morelos (4)	Tamaulipas (5)
Nayarit (1)	Veracruz (8)
Nuevo León (2)	Zacatecas (1)
Oaxaca (4)	Yucatán (11)
Puebla (9)	

*Para el caso de Querétaro, la enfermedad está restringida a plantas en zonas de traspatio.

CAMPAÑA CONTRA LA LEPROSIS DE LOS CÍTRICOS

- Exploración para la detección de la enfermedad en **26,113 hectáreas** comerciales y revisión de **6,930 traspatios**.
- Control del vector en huertos comerciales en **1,111 hectáreas** y en **425 traspatios** en zona urbana.
- Al mes de septiembre, se atendieron un total de **41,763 focos** de infestación a través de podas y/o eliminación de plantas.



PROGRAMA BINACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL GUSANO ROSADO Y PICUDO DEL ALGODONERO

- El Programa Binacional se implementó en 2002 en el estado de Chihuahua y actualmente se opera en Tamaulipas, Baja California, Sonora, Tamaulipas y en la Región Lagunera (Coahuila y Durango).
- En el 2017 se atienden 209,250 hectáreas de algodón, la superficie más alta en la historia del Programa Binacional.
- 10,517 trampas instaladas para detección del gusano rosado y 24,366 trampas para picudo, se inspeccionan semanalmente usando dispositivos para lectura de código de barras y vía móvil.



PROGRAMA BINACIONAL: SITUACIÓN ACTUAL 2017

Gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*)

- Baja California, Sonora y Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coah., cuentan con estatus de zona libre.
- En la Región Lagunera se aplicó la feromona gossyplure en 582 hectáreas para la supresión de la plaga.
- Por segundo año consecutivo no se registraron capturas de gusano rosado en la Región Lagunera.

Picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*)

- Baja California, el norte de Sonora, 15 municipios y tres regiones agroecológicas de Chihuahua, así como Sierra Mojada, Coahuila, cuentan con reconocimiento de zona libre.
- Se realizó el control químico para la supresión del picudo del algodnero en **29,300 hectáreas** distribuidas en la Región Lagunera y Tamaulipas.
- En Tamaulipas las poblaciones disminuyeron significativamente (de 57,689 a 16,134 capturas).
- Se registró un foco de infestación en Delicias, Chihuahua y en Sierra Mojada, Coah. Se aplicó el respectivo Plan de Emergencia.

85% de la superficie que se establece anualmente con algodón en México se siembra en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodnero.

CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

La cochinilla rosada se encuentra distribuida en 19 Estados de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.



- Se realizan acciones de muestreo y control, con énfasis en el uso de control biológico a base del parasitoide *Anagyrus kamali* y el depredador *Cryptolaemus montrouzieri*.



CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

- El **control biológico ha sido exitoso**; a niveles bajos de infestación ($<1\text{CRH}/\text{órgano vegetal}$), los niveles de parasitismo se acercan al 98%.
- En el periodo 2004 - 2017 se han liberado 204.2 millones del parasitoide *Anagyrus kamali* y 7.8 millones del depredador adulto *Cryptolaemus montrouzieri*, principalmente en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- La plaga se encuentra actualmente confinada en **áreas urbanas y de traspatio**, no ha provocado daños de importancia económica en la agricultura dado su ausencia en zonas comerciales.



PLAGAS CUARENTENARIAS PARA MÉXICO NOTIFICADAS A NAPPO

Gorgojo Khapra (*Trogoderma granarium* Everts)

PRODUCTO	ORIGEN	NÚMERO DE INTERCEPCIONES	FECHA DE INTERCEPCIÓN	NOTIFICACIÓN A NAPPO
Chile seco	India	3	28 abril 2017 23 mayo 2017 11 julio 2017	<ul style="list-style-type: none"> 9 mayo 2017, Oficio núm. 03983 23 mayo 2017, Oficio núm. 04458
Flor de jamaica	Sudán	2	2 junio 2017 6 junio 2017 7 julio 2017	<ul style="list-style-type: none"> 16 junio 2017, Oficio núm. 05285 12 julio 2017, Oficio núm. 06164
Flor de jamaica	Nigeria	1	27 septiembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> 29 septiembre 2017, Oficio núm. 09050 06 octubre 2017

PLAGAS CUARENTENARIAS PARA MÉXICO NOTIFICADAS A NAPPO

Como resultado de las detecciones, y considerando el alto riesgo que representa la plaga para México, se tomaron las siguientes acciones fitosanitarias:

- Aplicación de bromuro de metilo.
- Retorno o destrucción de los embarques
- Se dieron de baja las claves de combinación para la importación de chile seco originario de la India, flor de jamaica originaria de Sudán y Nigeria.



SISTEMA DE ALERTA FITOSANITARIA DE LA NAPPO

Notificaciones Oficiales de Plagas

NO. DE NOTIFICACIÓN NAPPO	PLAGA	ACCIONES REALIZADAS
01/2017	Leprosis de los cítricos (<i>Citrus leprosis virus</i>)	Ejecución de un programa de muestreo, establecimiento de un programa de manejo integrado de la enfermedad en la zona de la detección y control de la movilización de hospedantes
02/2017	<i>Citrus tristeza virus</i> (VTC) raza severa	Delimitación del brote y la eliminación de plantas positivas
03/2017	Palomilla de las cerezas (<i>Grapholita packardi</i>)	Ejecución de un programa de monitoreo y control de la plaga en la zona de la detección
04/2017	<i>Grapholita prunivora</i>	Ejecución de un programa de monitoreo y control de la plaga en la zona de la detección
05/2017	Escarabajo barrenador <i>Euwallacea</i> sp. y su hongo simbiote <i>Fusarium euwallaceae</i>	Incremento en la red de trampeo, delimitación del brote, eliminación de plantas positivas y el control del vector a través de tratamiento químico por endoterapia.



DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5010 Piso 4,
Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán
Ciudad de México, C.P. 04530,
+ 52 (55) 59 05 10 00 Ext. 51318

trujillo@senasica.gob.mx